

C.C. 40101
DP 2552

16-143 17-143 05-1094
16-144 17-144 05-1095



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(los) Funcionario(s):

N°	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	RAUL ALDANA RIVEROS		CONDUCTOR	PLANTA	13 ✓
2	JUANA VICENCIO VERGARA		ADMINISTRATIVO	PLANTA	12 ✓
3					

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : LOS ALAMOS.
 MOTIVO : IR A BUSCAR REVUE A SECTOR DE LOS ANGELES
 DÍA DE SALIDA : 08-06-2024 DÍA DE REGRESO: 08-06-2024
 MEDIO DE TRANSPORTE : FURGON MUNICIPAL CFTJ-39
 06-06-2024
 FECHA



[Handwritten Signature]
FIRMA DE DIRECTOR

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: ①. 215210 1004006.

N°	N° DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1. PARC.	\$24.486.	\$24.486.
2	1. PARC.	\$24.486.	\$24.486.
3		TOTAL	48.972.

OTROS TIPOS DE GASTOS: ②. 215210 1004006.

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



FECHA 21 JUN. 2024

CONCEPCIÓN, 19 JUN 2024

N° 102 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12° y 63° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impútense como se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- A:
- ✓ Control.
 - ✓ Dirección Correspondiente.
 - ✓ SubDepartamento de Contabilidad